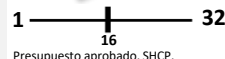


Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado **1.41%** del FISM nacional



Presupuesto aprobado, SHCP.

Contexto

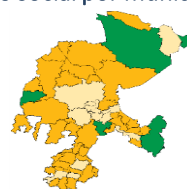
Número de municipios 2016: 58

Localidades rurales 2016: 7,338 Localidades urbanas 2016: 86

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

| Carencias sociales | Municipios dentro de los rangos de % de población | | | |
|-----------------------------------|---|---------|---------|----------|
| | [0-25] | [25-50] | [50-75] | [75-100] |
| Pobreza extrema | 56 | 2 | 0 | 0 |
| Acceso a los servicios de salud | 22 | 33 | 3 | 0 |
| Calidad y espacios de la vivienda | 58 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios básicos en la vivienda | 39 | 15 | 4 | 0 |
| Acceso a la alimentación | 35 | 23 | 0 | 0 |
| Rezago educativo | 18 | 40 | 0 | 0 |

Rezago social por municipio, 2015



| Grado de Rezago Social | Muy bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy alto |
|------------------------|----------|------|-------|------|----------|
| Municipios | 14 | 39 | 5 | 0 | 0 |

Presupuesto y Cobertura

| Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016 | |
|---------------------------------------|--------|
| Presupuesto aprobado | 758.75 |
| Presupuesto ejercido | 758.75 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF, 2016

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| 7.20% del presupuesto | 33.30% de los proyectos |
|-----------------------|-------------------------|

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

| Grado de rezago social 2010 | Número total de localidades 2016 | Número de localidades atendidas 2016 | Población total de las localidades atendidas, 2010 |
|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--|
| Muy alto | 18 | NP | NA |
| Alto | 161 | 8 | 435 |
| Medio | 496 | 47 | 5,319 |
| Bajo | 894 | 105 | 25,762 |
| Muy bajo | 1,080 | 189 | 392,284 |
| Otras | 4,783 | 9 | ND |
| Total | 7,432 | 358 | 423,800 |

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Zacatecas ocupa el lugar número 16 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.41 % del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (758.75 MDP), los municipios en el estado reportan en total 24.85% (188.52 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 7.20% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 33.30% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (101.18 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (37.92 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 358 de las 7,432 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

| Carencias sociales | Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015** | | | | | Total | Variación % respecto al año anterior |
|-----------------------------------|---|--------------|--------------|-----------|-----------|---------------|--------------------------------------|
| | Muy bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy alto | | |
| Acceso a la alimentación | 1.34 | 0.78 | 0.00 | NA | NA | 2.12 | ND |
| Acceso a los servicios de salud | 1.87 | 1.43 | 1.00 | NA | NA | 4.30 | ND |
| Calidad y espacios de la vivienda | 15.10 | 20.11 | 2.71 | NA | NA | 37.92 | ND |
| Servicios básicos de la vivienda | 54.63 | 34.19 | 12.36 | NA | NA | 101.18 | ND |
| Rezago Educativo | 1.99 | 5.39 | 0.00 | NA | NA | 7.39 | ND |
| No aplica | 10.49 | 22.28 | 2.85 | NA | NA | 35.62 | ND |
| Total | 85.43 | 84.19 | 18.91 | NA | NA | 188.52 | ND |

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL. Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

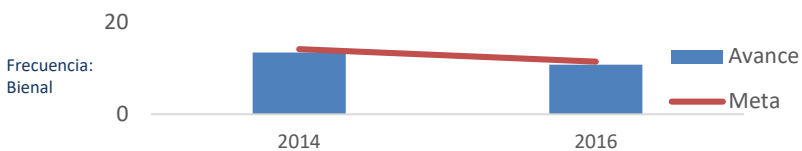
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

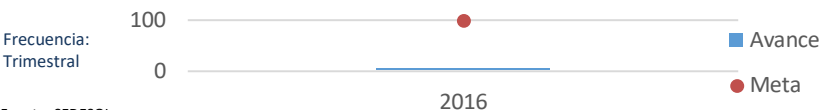
Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 14.1% y 11.35% respectivamente, mientras que el avance fue de 13.35% y 10.74%.

De los 58 municipios del estado de Zacatecas, 6 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 10.34% de sus municipios. De los 58 municipios de la entidad, únicamente 2 registraron información completa y/o cumplen con la meta.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios de la entidad planean concurrencia en el uso de los recursos del Fondo. 2. Los recursos del Fondo Municipal en la entidad se concentraron en las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por calidad y espacios de la vivienda.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de evaluación y seguimiento permite al Fondo detectar áreas de mejora. 2. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios en el estado reportan sólo el 24.85% de presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. De los 58 municipios de la entidad, únicamente 2 registraron información completa y/o cumplen con la meta. 3. No se fortalece al Fondo Municipal con evaluaciones, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

Seguimiento a recomendaciones

No se fortalece al Fondo Municipal con evaluaciones, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

Calidad y suficiencia de la información

| Elemento | Valoración | Observaciones |
|--------------------------------|------------|--|
| Indicadores | ● | De los 58 municipios de la entidad, únicamente 2 registraron información completa y/o cumplen con la meta. |
| Presupuesto | ● | Los municipios del estado de Zacatecas solamente reportaron el 24.85% del presupuesto asignado al Fondo Municipal. |
| Evaluaciones* | ● | No se tiene registro de evaluaciones. |
| Seguimiento a recomendaciones* | ● | No se tiene registro de seguimiento a recomendaciones. |

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Reportar la totalidad de los recursos ejercidos a fin de que sea congruente con lo reportado en Cuenta Pública. 2. Capacitar sobre el reporte de los indicadores. 3. Realizar los ejercicios anuales de evaluación conforme a la normativa aplicable. 4. Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones al Fondo Municipal. 5. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 6. Fomentar la concurrencia entre los municipios con otras instancias.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado
Nombre: José Ma. González Nava
Cargo: Secretario de Desarrollo Social
Teléfono: 01 (492) 491-5000

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo